


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
TRABAJO

DMT.NUM 1874..

Santo Domingo, D.N.
13 de octubre del 2022.

Señor
Darío Castillo Lugo.
Ministro.
Ministerio de Administración Pública.
Su despacho.

Atención: Departamento de Relaciones Laborales.

Distinguido Sr. Castillo:

Cortésmente, tenemos a bien solicitarle su autorización para que nos asigne un facilitador de dicha institución, a los fines de que nos sea impartido a los servidores de este Ministerio, una charla sobre el Régimen Ético y Disciplinario, con el objetivo de que puedan aplicar de manera eficiente el debido proceso establecido en la Ley núm. 41-08 de Función Pública y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales.

En ese sentido quedamos pendiente a su respuesta y de ser posible por favor indíquenos la fecha y horario que sea conveniente para ustedes

Atentamente,


Cecíl Hiraldo.
Director de Recursos Humanos.

